

Jueves, 22 de marzo de 2012

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA WEB

elalmeria.es

FINANZAS

PORTADA

ALMERÍA

FINANZAS

PROVINCIA

DEPORTES

ANDALUCÍA

25M

ACTUALIDAD

TECNOLOGÍA

CULTURA

TV

OPINIÓN

SALUD



Diario de Almería, El Almería, Noticias de Almería y su Provincia

Finanzas

Querella contra la Junta por "arruinar a las empresas concesionarias de puertos"

## Querella contra la Junta por "arruinar a las empresas concesionarias de puertos"

La Asociación de Puertos Deportivos la presentará mañana al juez decano de Sevilla · Asegura que Obras Públicas ha subido el canon "ilegalmente" en Aguadulce un 2.512% y en Almerimar un 1.099%

ELIO SANCHO / ALMERÍA | ACTUALIZADO 21.03.2012 - 01:00

0 comentarios

0 votos



Me gusta

Twitter 2

COMPARTIR

Miembros de Marinas de Andalucía, en su asamblea celebrada recientemente.

La Asociación de Puertos Deportivos y Turísticos de Andalucía mantiene el pulso con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), dependiente de la Consejería de Obras Públicas, un litigio que viene de hace años, pues el sector se siente "abandonado" por este área de la Junta de Andalucía.

De hecho, la situación ha llegado a tal punto que Marinas de Andalucía, en la reunión de su Asamblea General Ordinaria, celebrada el pasado 8 de marzo, anunció formalmente su intención de interponer "una querrela criminal" contra los responsables de Obras Públicas y de la APPA por "por haber difundido que en 2018 se cumpliría el plazo, de forma anticipada, de las concesiones de construcción y explotación de los puertos deportivos y por la desviación de poder y fraude de ley al aprobar en el año 2006 como revisiones de canon lo que en realidad eran modificaciones concesionales en perjuicio de los puertos deportivos en régimen de concesión".

La asociación, que es miembro de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), representa al 90% de los puertos privados andaluces y a más del 60% de todos los atraques, entre ellos, los almerienses de Almerimar y Aguadulce.

Según han explicado a *Diario de Almería* fuentes de la Comisión Delegada de Marinas de Andalucía, la documentación de la querrela se presentará mañana al Juzgado Decano de Sevilla y persigue "presuntos delitos de prevaricación con desviación de poder y fraude de ley de los que los puertos andaluces consideran responsables a los consejeros y viceconsejeros de Obras Públicas y a los directores y letrados de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía que se han sucedido desde el año 2005".

Marinas de Andalucía denuncia que para rescatar anticipadamente las concesiones portuarias, la Consejería de Obras Públicas y su Agencia de Puertos de Andalucía han utilizado las prerrogativas del poder político para una finalidad distinta de la legal: arruinar las empresas concesionarias de puertos con dos líneas de ataque ilegales: imponer cánones imposibles de pagar por las empresas concesionarias y en segundo lugar hacer que disminuyeran sus ingresos propalando información falsa y perjudicial para los usuarios y clientes.

En Almería, según Marinas de Andalucía, el Puerto Deportivo de Almerimar ha sufrido un aumento de canon, "elevado ilegalmente mediante fraude de ley en un 1.099,56%"; el Puerto Deportivo de Aguadulce aumentó el suyo "incurriendo en desviación de poder, en un 2.512,5%"; y el Puerto Deportivo de San José "ha visto aumentar su canon un 855%".

0 comentarios

0 votos



0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios



Seguro de Coches y Motos

Tu seguro de coche o moto por internet con 50€ de descuento. Tu

INNOVACIÓN  
EMPLEO

INNOVACIÓN Y EMPLEO



AGRICULTURA DE ALMERÍA



BLOGS

José Aguilar  
La esquina digitalIgnacio Martínez  
Alta VelocidadTacho Rufino  
¿Quién da la vez?Fede Durán  
Crónicas de un escépticoBlas Fernández  
La Ventana PopFrancisco A. Gallardo  
El SofalicolaPaco Cerrejón  
Al sur de los tebeosHyde  
El cine ha muerto